INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-03-01028

AGAKOK 2.5

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Julio 2026 – Modificación: 5.4 Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase.

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
-	-

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-03-01028

AGAKOK 2.5

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
PELIGRO	 GHS02 GHS05 GHS07 GHS09

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -**,** salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) nº 528/2012.

9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 48 del Reglamento (UE) nº 528/2012, esta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

11. En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta,

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-03-01028

AGAKOK 2.5

instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

12. Esta decisión remplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **19 de junio de 2026**.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-03-01028

AGAKOK 2.5

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

AGAKOK 2.5

Tipo(s) de Producto: 03

ES/APP(NA)-2026-03-01028

ES-0035942-0000

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-03-01028

AGAKOK 2.5

1. Información administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	AGAKOK 2.5
Nombres adicionales	AGASURF 2.5 COCCIVALL COKCIDE COXNIL EFFIKOK GERMICIDAN KOK FORTE KOCCIDAL KOXNIL KOXY 250 KOXYFOAM KOXYSURF KRESOKOK

1.2. Titular de la autorización

1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	**Nombre**	HYPRED S.A.S
	Dirección	55 Boulevard Jules Verger 35800 Dinard Francia
1.2.2. Número de autorización	ES/APP(NA)-2026-03-01028	
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial		
Nº de referencia R4BP asset	ES-0035942-0000	
1.2.3. Fecha de autorización	30/03/2026	
1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización	30/03/2036	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante 1	HYPRED S.A.S – KERSIA Group
Dirección del fabricante 1	55 Boulevard Jules Verger BP 10180, 35803 Dinard Cedex, Francia
Lugar de fabricación 1 – 1	55 Boulevard Jules Verger BP 10180, 35803 Dinard Cedex, Francia

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-03-01028

AGAKOK 2.5

Lugar de fabricación 1 – 2	Zone Industrielle Le Roineau, 72500 Vaas, Francia
Lugar de fabricación 1 – 3	KERSIA DEUTSCHLAND GmbH Marie-Curie-Straße 23 53332 Bornheim – Sechtem, Alemania
Lugar de fabricación 1 – 4	KERSIA AUSTRIA GmbH Pfongauerstraße 17 5202 Neumarkt Am Wallersee, Austria
Lugar de fabricación 1 – 5	KERSIA POLSKA Sp.z.o.o Niepruszewo, ul. Kasztanowa 4, 64-320 BUK, Polonia
Lugar de fabricación 1 – 6	KERSIA ITALIA S.r.l Strada Montodine – Gombito, Loc. Cà Nova 26010 Ripalta Arpina (CR), Italia
Lugar de fabricación 1 – 7	KERSIA IBERICA SL C/ Zarapuz s/n - Pol. Ind. Miguel Eguía 31200 Estella (Navarra), España
Lugar de fabricación 1 – 8	KERSIA IBERICA SL Avinguda Júpiter n° 7, Pol. Ind. La Canaleta 25300 Tarrega (Lleida), España
Lugar de fabricación 1 – 9	Kilco Holdings Ltd – KERSIA Group Broomhouses 2 Industrial Estate Old Glasgow Road, Lockerbie, DG11 2SD, Reino Unido
Lugar de fabricación 1 – 10	Kilco (International) Ltd – KERSIA Group 1A Trench Road, Mallusk, Newtownabbey, BT36 4TY Reino Unido
Lugar de fabricación 1 – 11	SOPURA – KERSIA Group Parc Paysager de Tyberchamps 14 7180 Seneffe, Bélgica
Lugar de fabricación 1 – 12	Holchem Laboratories Ltd – KERSIA Group Gateway House, Pilsworth Road Pilsworth Industrial Estate, Bury BL9 8RD, Reino Unido

Nombre del fabricante 2	MONDO SPECHIM
Dirección del fabricante 2	Chaussée de Tirlemont 75 D6 BE 5030 Gembloux, Bélgica
Lugar de fabricación 2	Chaussée de Tirlemont 75 D6 BE 5030 Gembloux, Bélgica

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-03-01028

AGAKOK 2.5

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Clorocresol
Nombre del fabricante	Lanxess Deutschland GmbH
Dirección del fabricante	ChemPark - Building: Q18, Room: 854 Kennedyplatz 1, 51369 Leverkusen, Alemania
Lugar de fabricación	MPP-MF Alkylation Production Unit D-47812 Krefeld-Uerdingen, Alemania

2. Composición del producto y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Clorocresol	4-cloro-3-metilfenol	Sustancia activa	59-50-7	200-431-6	25
Ácido propiónico	n-Ácido propiónico	Sustancia no-activa	79-09-4	201-176-3	25
Etil (S)-2-hidroxipropionato	Etil (S)-2-hidroxipropionato	Sustancia no-activa	687-47-8	211-694-1	15
Propan-2-ol	2-Propanol	Sustancia no-activa	67-63-0	200-661-7	12,4925
Ácido bencenosulfónico, derivados 4-C10-13-alquilo secundarios	ácido 2-dodecilbencenosulfónico	Sustancia no-activa	85536-14-7	287-494-3	10
Ácido ortofosfórico	Ácido ortofosfórico	Sustancia no-activa	7664-38-2	231-633-2	9,6 (7,2 puro)

2.2. Tipo(s) de formulación

SL – Concentrado Soluble

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H226: Líquido y vapores inflamables. H290: Puede ser corrosivo para los metales. H302: Nocivo en caso de ingestión. H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	graves. H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH071: Corrosivo para las vías respiratorias.
Consejos de prudencia	P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P235: Mantener fresco. P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P370+P378: En caso de incendio: Utilizar… para la extinción. P391: Recoger el vertido. P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. P405: Guardar bajo llave. P501: Eliminar el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizado(s)

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Desinfección de botas en pediluvios – uso profesional especializado

Tipo de Producto	TP03. Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfección de botas en pediluvios.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias. Levaduras.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores.
Método(s) de aplicación	Inmersión en un baño.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dilución: 2 % (2 ml de AGAKOK 2.5 en 98 ml de agua). Tiempo de contacto: 1 minuto. Número de pasadas: máximo de 8 pasadas. Duración del baño: 6 días.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-03-01028

AGAKOK 2.5

Tamaños de los envases y material de envasado	- Garrafa de 5 a 30 litros. HDPE Opaco. Tapón de rosca en HDPE con precinto. - Bidón de 60 a 220 litros. HDPE Opaco. Tapón en HDPE con arandela/juntas. - Contenedor de 640 a 1000 litros. HDPE Opaco. Tapón de rosca en HDPE con precinto / Válvula mariposa en HDPE con junta.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Las botas deben limpiarse antes de la desinfección.

La desinfección de las botas se realiza pasando por un pediluvio con el producto diluido al 2 % y un tiempo de contacto mínimo de 1 minuto antes del aclarado.

Asegúrese de que la temperatura de la solución desinfectante sea de al menos 10 °C.

Máximo de 8 pasadas por el pediluvio en un periodo de 6 días. Cambiar el contenido del pediluvio al menos cada 6 días o después de 8 pasadas.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

No utilizar en instalaciones destinadas al alojamiento de terneros de engorde.

Véase punto 5.2.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Para proteger el medio ambiente, no se permite verter derrames ni residuos en el depósito de estiércol. El pediluvio y los residuos que contengan el producto deben descargarse a un alcantarillado conectado a la planta de tratamiento de aguas residuales.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-03-01028

AGAKOK 2.5

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 – Desinfección mediante pulverización de superficies no porosas y de equipos/materiales en instalaciones ganaderas e incubadoras – uso profesional especializado

Tipo de Producto	TP03. Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfección mediante pulverización de superficies no porosas y de equipos/materiales en instalaciones ganaderas e incubadoras (sólo incubadoras vacías).
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias. Levaduras. Hongos. Micobacterias. Virus. Ooquistes (*Cryptosporidium parvum*) y endoparásitos: protozoos parásitos, huevos de helmintos.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores.
Método(s) de aplicación	Pulverización.
Dosis y frecuencia de aplicación	- Bactericida, levuricida y virucida: 1 % (1 ml de AGAKOK 2.5 en 99 ml de agua). Temperatura: mínimo 10 ºC. Tiempo de contacto mínimo: 30 minutos. - Fungicida: 2 % (2 ml de AGAKOK 2.5 en 98 ml de agua). Temperatura: mínimo 10 ºC. Tiempo de contacto mínimo: 30 minutos. - Micobactericida: 1 % (1 ml de AGAKOK 2.5 en 99 ml de agua). Temperatura: mínimo 10 ºC. Tiempo de contacto mínimo: 60 minutos. - Ooquistes y endoparásitos (protozoos parásitos, huevos de helmintos): 2 % (2 ml de AGAKOK 2.5 en 98 ml de agua). Temperatura: mínimo 20 ºC. Tiempo de contacto mínimo: 120 minutos. Dosis de aplicación: 300 ml/m². Frecuencia: al final de cada ciclo de producción, según el calendario de cada especie animal.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Tamaños de los envases y material de envasado	- Garrafa de 5 a 30 litros. HDPE Opaco. Tapón de rosca en HDPE con precinto. - Bidón de 60 a 220 litros. HDPE Opaco. Tapón en HDPE con arandela/juntas. - Contenedor de 640 a 1000 litros. HDPE Opaco. Tapón de rosca en HDPE con precinto / Válvula mariposa en HDPE con junta.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Limpiar las superficies/material/equipos antes del tratamiento.

Solo en incubadoras vacías, sin huevos.

Diluir el producto en agua hasta la concentración deseada según el espectro de eficacia esperado y el tiempo de contacto.

Aplicar la solución desinfectante mediante pulverización a una dosis de 300 ml/m², con suficiente dilución para mantener las superficies/material/equipos húmedos durante todo el tiempo de contacto.

Aplicar la solución desinfectante mediante pulverización a presión media (máx. 5 bar, 10 – 5 l/min).

Asegurar para la actividad desinfectante una temperatura de 10 °C y, para la actividad antiparasitaria, al menos 20 °C.

Los comederos deben cubrirse con un material impermeable (*material que deberá especificar el titular de la autorización en la información del producto*) o retirarse durante la aplicación.

Usar únicamente en instalaciones vacías.

Respetar el tiempo de contacto y aclarar las superficies/equipos tratados con agua potable después de la aplicación.

Se deben respetar los periodos de reentrada para garantizar una adecuada disipación del producto (24 h).

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Véase punto 5.2.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

4.3. Descripción del uso 3

Tabla 3. Uso # 3 – Desinfección mediante pulverización de vehículos para el transporte de animales – uso profesional especializado (autorizado bajo artículo 19.5)

Tipo de Producto	TP03. Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfección mediante pulverización de vehículos para el transporte de animales.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias. Levaduras. Hongos. Micobacterias. Virus. Ooquistes (*Cryptosporidium parvum*) y endoparásitos: protozoos parásitos, huevos de helmintos.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores/exteriores.
Método(s) de aplicación	Pulverización.
Dosis y frecuencia de aplicación	- Bactericida, levuricida y virucida: 3 % (3 ml de AGAKOK 2.5 en 97 ml de agua). Temperatura: mínimo 10 °C. Tiempo de contacto: 5 minutos. Interior del vehículo. - Bacterias, levaduras, hongos, virus, micobacterias y endoparásitos: 2 % (2 ml de AGAKOK 2.5 en 98 ml de agua). Temperatura: mínimo 20 °C. Tiempo de contacto: 120 minutos. Interior del vehículo. Dosis de aplicación: 300 ml/m². Frecuencia: diaria.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Tamaños de los envases y material de envasado	- Garrafa de 5 a 30 litros. HDPE Opaco. Tapón de rosca en HDPE con precinto. - Bidón de 60 a 220 litros. HDPE Opaco. Tapón en HDPE con arandela/juntas. - Contenedor de 640 a 1000 litros. HDPE Opaco. Tapón de rosca en HDPE con precinto / Válvula mariposa en HDPE con junta.

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Limpiar las superficies, materiales y equipos antes del tratamiento.

Diluir el producto en agua hasta la concentración deseada según el espectro de eficacia esperado y el tiempo de contacto.

Aplicar el producto diluido sobre las superficies no porosas del vehículo (interior) mediante pulverización.

Aplicar la solución desinfectante mediante pulverización a presión media (máx. 5 bar, 10 – 15 l/min).

No aplicar en el interior de la cabina del conductor. Usar únicamente en vehículos de transporte vacíos.

Aplicar el desinfectante diluido mediante pulverización a una dosis de 300 ml/m², con suficiente volumen para mantener las superficies, materiales y equipos húmedos durante todo el tiempo de contacto.

Para la actividad desinfectante, asegurar una temperatura de 10 °C y un tiempo de contacto de 5 minutos.

Para la desinfección del interior del vehículo con actividad antiparasitaria, asegurar al menos 20 °C y un tiempo de contacto de 120 minutos.

Respetar el tiempo de contacto y aclarar las superficies tratadas con agua potable después de la aplicación.

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

La desinfección debe realizarse en instalaciones con un pozo de recogida para los efluentes generados en las operaciones de limpieza y desinfección, que imposibilite su difusión y emisión a la planta de tratamiento de aguas residuales. Las soluciones de aplicación deben recogerse y eliminarse como residuos peligrosos.

No deben verterse al suelo, a las aguas subterráneas ni superficiales, ni a ningún tipo de alcantarillado.

Véase punto 5.2.

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

4.4. Descripción del uso 4

Tabla 4. Uso # 4 – Desinfección con espuma de superficies no porosas y de equipos/materiales en instalaciones ganaderas e incubadoras – uso profesional especializado

Tipo de Producto	TP03. Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfección mediante espumado de superficies no porosas y de equipos/materiales en instalaciones ganaderas e incubadoras.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias. Levaduras. Hongos. Micobacterias. Virus. Ooquistes (*Cryptosporidium parvum*) y endoparásitos: protozoos parásitos, huevos de helmintos.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores.
Método(s) de aplicación	Generador de espuma.
Dosis y frecuencia de aplicación	- Bactericida, levuricida y virucida: 1 % (1 ml de AGAKOK 2.5 en 99 ml de agua). Temperatura: mínimo 10 °C. Tiempo de contacto mínimo: 30 minutos. - Fungicida: 2 % (2 ml de AGAKOK 2.5 en 98 ml de agua). Temperatura: mínimo 10 °C. Tiempo de contacto mínimo: 30 minutos.

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	- Micobactericida: 1 % (1 ml de AGAKOK 2.5 en 99 ml de agua). Temperatura: mínimo 10 °C. Tiempo de contacto mínimo: 60 minutos. - Ooquistes y endoparásitos (protozoos parásitos, huevos de helmintos): 2 % (2 ml de AGAKOK 2.5 en 98 ml de agua). Temperatura: mínimo 20 °C. Tiempo de contacto mínimo: 120 minutos. Dosis de aplicación: 300 ml/m². Frecuencia: al final de cada ciclo de producción, según el calendario de cada especie animal.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	- Garrafa de 5 a 30 litros. HDPE Opaco. Tapón de rosca en HDPE con precinto. - Bidón de 60 a 220 litros. HDPE Opaco. Tapón en HDPE con arandela/juntas. - Contenedor de 640 a 1000 litros. HDPE Opaco. Tapón de rosca en HDPE con precinto / Válvula mariposa en HDPE con junta.

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Limpiar las superficies, materiales y equipos antes del tratamiento.

Solo en incubadoras vacías, sin huevos.

Diluir el producto en agua hasta la concentración deseada según el espectro de eficacia esperado y el tiempo de contacto.

Aplicar la solución desinfectante mediante espumado a una dosis de 300 ml/m², con suficiente volumen para mantener las superficies, materiales y equipos húmedos durante todo el tiempo de contacto.

Aplicar la solución desinfectante mediante pulverización a presión media (máx. 5 bar, 10 – 15 l/min).

Asegurar para la actividad desinfectante una temperatura de 10 °C y, para la actividad antiparasitaria, al menos 20 °C.

Los comederos deben cubrirse con un material impermeable (*material que deberá especificar el titular de la autorización en la información del producto*) o retirarse durante la aplicación.

Usar únicamente en instalaciones vacías.

Respetar el tiempo de contacto y aclarar las superficies y equipos tratados con agua potable después de la aplicación. Se deben respetar los periodos de reentrada para garantizar una adecuada disipación del producto (24 h).

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Véase punto 5.2.

4.4.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.4.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

4.5. Descripción del uso 5

Tabla 5. Uso # 5 – Desinfección con espuma de superficies no porosas y de equipos/materiales en instalaciones ganaderas e incubadoras – uso Profesional especializado (autorizado bajo artículo 19.5)

Tipo de Producto	TP03. Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfección mediante espumado de superficies no porosas y de equipos/materiales en instalaciones ganaderas e incubadoras.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias. Levaduras. Hongos. Micobacterias. Virus. Ooquistes (*Cryptosporidium parvum*) y endoparásitos: protozoos parásitos, huevos de helmintos.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores/exteriores.
Método(s) de aplicación	Generador de espuma.

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Dosis y frecuencia de aplicación	- Bactericida, levuricida y virucida: 3 % (3 ml de AGAKOK 2.5 en 97 ml de agua). Temperatura: mínimo 10 °C. Tiempo de contacto: 5 minutos. Interior del vehículo. - Bacterias, levaduras, hongos, virus, micobacterias y endoparásitos: 2 % (2 ml de AGAKOK 2.5 en 98 ml de agua). Temperatura: mínimo 20 °C. Tiempo de contacto: 120 minutos. Interior del vehículo. Dosis de aplicación: 300 ml/m². Frecuencia: diaria.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	- Garrafa de 5 a 30 litros. HDPE Opaco. Tapón de rosca en HDPE con precinto. - Bidón de 60 a 220 litros. HDPE Opaco. Tapón en HDPE con arandela/juntas. - Contenedor de 640 a 1000 litros. HDPE Opaco. Tapón de rosca en HDPE con precinto / Válvula mariposa en HDPE con junta.

4.5.1. Instrucciones específicas de uso

Limpiar las superficies, materiales y equipos antes del tratamiento.

Diluir el producto en agua hasta la concentración deseada según el espectro de eficacia esperado y el tiempo de contacto.

Aplicar el producto diluido sobre las superficies no porosas del vehículo (interior) mediante espumado.

No aplicar en el interior de la cabina del conductor.

Aplicar la solución desinfectante mediante pulverización a presión media (máx. 5 bar, 10 – 15 l/min).

Usar únicamente en vehículos de transporte vacíos.

Aplicar el desinfectante diluido mediante espumado a una dosis de 300 ml/m², con suficiente volumen para mantener las superficies, materiales y equipos húmedos durante todo el tiempo de contacto.

Para la actividad desinfectante, asegurar una temperatura de 10 °C y un tiempo de contacto de 5 minutos. Para la desinfección del interior del vehículo con actividad antiparasitaria, asegurar al menos 20 °C y un tiempo de contacto de 120 minutos.

Respetar el tiempo de contacto y aclarar las superficies tratadas con agua potable después de la aplicación.

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

4.5.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

La desinfección debe realizarse en instalaciones con un pozo de recogida para los efluentes generados en las operaciones de limpieza y desinfección, que imposibilite su difusión y emisión a la planta de tratamiento de aguas residuales. Las soluciones de aplicación deben recogerse y eliminarse como residuos peligrosos.

No deben verterse al suelo, a las aguas subterráneas ni superficiales, ni a ningún tipo de alcantarillado.

Véase punto 5.2.

4.5.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Para proteger el medio ambiente, no está permitido verter derrames ni residuos en el depósito de estiércol. El pediluvio y los residuos que contengan el producto deben descargarse en un sistema de alcantarillado conectado a la STP.

Véase punto 5.3.

4.5.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.5.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Informar al titular de la autorización si el tratamiento resulta ineficaz.

Para reducir la exposición durante la pulverización gruesa y el espumado, cuando sea posible, aplicar el producto mediante pulverización o espumado por compresión totalmente automatizados, sin presencia de operarios, o mediante pulverización o espumado por compresión automatizados en los que el operario supervise las actividades desde una sala de control o en una cabina cerrada.

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Para reducir la exposición durante la pulverización gruesa, cuando sea posible, aplicar el producto mediante espumado.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Evite el contacto con los ojos y la piel.

No comer, beber o fumar en el área de trabajo.

Evitar proyecciones durante el uso.

Evitar respirar niebla/vapores/aerosol.

Operar en un lugar bien ventilado.

Use guantes protectores resistentes a productos químicos que cumplan los requisitos de la norma europea EN ISO 374 o equivalente durante aplicación, manipulación del producto, limpieza de equipos y limpieza de superficies tratadas. (*el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto*).

Use calzado de protección que cumpla con los requisitos de la norma europea EN 13832 o equivalente durante aplicación, manipulación del producto, limpieza de equipos y limpieza de superficies tratadas.

Utilice un mono de protección, al menos tipo 4 que cumpla los requisitos de la norma europea EN 14605 o equivalente, durante aplicación, manipulación del producto, limpieza de equipos y limpieza de superficies tratadas. (*el material del mono debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto*).

Utilice equipo de protección respiratoria que proteja contra gases con un factor de protección asignado de al menos 10, durante limpieza de equipos (*tipo de filtro (letra de código, color) y las normas EN relativas al dispositivo que debe especificar el titular de la autorización en la información del producto de acuerdo con la legislación nacional*).

Utilice equipo de protección respiratoria que proteja contra gases con un factor de protección asignado de al menos 40, durante aplicación y limpieza de superficies tratadas (*tipo de filtro (letra de código, color) y las normas EN relativas al dispositivo que debe especificar el titular de la autorización en la información del producto de acuerdo con la legislación nacional*).

Use protección los ojos y la cara que cumpla con los requisitos de la norma europea EN ISO 16321 o equivalente durante aplicación, manipulación del producto, limpieza de equipos y limpieza de superficies tratadas.

Durante la aplicación en spray de productos corrosivos y posterior limpieza de superficie tratada, son obligatorias las siguientes características del mono y del equipo de protección respiratoria: mono con capucha, como mínimo, de tipo 4 según la norma europea EN 14605 y un EPR con un factor de protección asignado de al menos 40.

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-03-01028

AGAKOK 2.5

Aplicar el producto con una lanza pulverizadora (de al menos 1 metro).

Únicamente se permite pulverizar hacia abajo.

Utilizar manguitos para muñecas y tobillos (*las especificaciones necesarias para el uso seguro y adecuado de los manguitos durante la aplicación de productos corrosivos deben ser especificadas por el titular de la autorización dentro de la información del producto*).

En el caso de productos corrosivos, además del material, el titular de la autorización debe especificar en la información del producto las especificaciones necesarias del equipo de protección individual para un uso seguro y adecuado durante la aplicación de productos corrosivos.

Para limitar la exposición durante la retirada del equipo de protección personal, el EPP debe limpiarse después de cada uso y antes de quitárselo.

Se debe proporcionar capacitación a los usuarios para garantizar el manejo adecuado del producto y el equipo de protección personal requerido.

Retirar inmediatamente cualquier prenda sucia o impregnada.

Lavar las manos durante las pausas y al final del trabajo.

Retire todos los alimentos, piensos y bebidas antes del tratamiento.

No almacene el producto cerca de alimentos, bebidas o piensos.

Advertir a los transeúntes cuando se aplique el producto.

Niños/Público en general/Animales no objetivo no deben estar presentes durante la desinfección hasta que la superficie esté enjuagada y seca.

Utilícese únicamente en zonas que no sean accesibles para bebés, niños, animales de compañía o mascotas y animales no objetivo.

Manténgase fuera del alcance de niños, animales no objetivo y mascotas.

Solo para uso en alojamientos de animales, donde las áreas de descanso de los lechones lactantes estén cubiertas con esterillas, paja o cualquier otro material adecuado.

En los alojamientos animales tratados, los polluelos solo se pueden criar sobre cama o papel para polluelos.

No aplicar en o cerca de huevos de incubación para consumo humano.

Se recomienda el empleo de una válvula dosificadora para la carga manual.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-03-01028

AGAKOK 2.5

auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Instrucciones primeros auxilios:

EN CASO DE INHALACIÓN: Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar. Si hay síntomas: llamar al 112/ambulancia para asistencia médica. Si no hay síntomas: llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca inmediatamente. Dé algo de beber, si la persona expuesta puede tragar. No induzca el vómito. Llame al 112/ambulancia para asistencia médica.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lave la piel inmediatamente con abundante agua. A partir de entonces, quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Continúe lavando la piel con agua durante 15 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague inmediatamente con agua durante varios minutos. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante al menos 15 minutos. Llame al 112/ambulancia para asistencia médica. Información para el personal sanitario/médico: Los ojos también deben enjuagarse repetidamente en el camino al médico si los ojos están expuestos a químicos alcalinos (pH > 11), aminas y ácidos como ácido acético, ácido fórmico o ácido propiónico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos o entréguense a un gestor autorizado de residuos peligrosos según lo acordado con el sistema de responsabilidad ampliada del productor. Entréguense los restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

condiciones normales de almacenamiento

Instrucciones de almacenamiento para una manipulación segura:

- Mantener solo en el envase original.
- Mantener en un lugar limpio, fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y luz intensa.
- Mantener alejado de materias incompatibles.
- Vida útil: 36 meses.
- Mantener el envase cerrado.
- Almacenar a temperaturas que no excedan los 40 °C.

6. Otra información

NOTA: Debido a las regulaciones nacionales específicas de España para la desinfección de vehículos de transporte de animales, los usos autorizados 3 y 5 están autorizados únicamente en España bajo el art. 19.5 del BPR, imponiendo las siguientes RMM: Desinfección de vehículos de transporte de animales (pulverización/espumado): La desinfección debe llevarse a cabo en instalaciones con un foso de recogida para los efluentes generados en las operaciones de limpieza y desinfección que haga imposible su difusión y emisión a la EDAR. Las soluciones de aplicación deben recogerse y eliminarse como residuos peligrosos. No deben liberarse al suelo, aguas subterráneas y superficiales o a cualquier tipo de alcantarillado.

Tenga en cuenta el valor de referencia europeo de 129,2 mg/m³ para la sustancia preocupante propan-2-ol (N.º CAS: 67-63-0), que se utilizó para la evaluación de riesgos del producto biocida.

En la autorización de España, el usuario profesional autorizado corresponde al profesional especializado.

El Real Decreto 830/2010 regula el tipo de capacitación necesaria para el profesional especializado en la aplicación de biocidas. Esta norma establece tres categorías de usuarios respecto a la aplicación de biocidas. La categoría de usuario autorizado se define como:

- *Personal profesional especializado*: profesional dedicado a la aplicación de biocidas como actividad principal (ej. técnicos de control de plagas) que ha recibido formación específica sobre el uso seguro de biocidas, incluyendo el correcto uso de Equipos de Protección Individual (EPI), y deben tener un certificado profesional que lo acredite, de acuerdo con el R.D. 830/2010.

CSV : GEN-dd47-b568-b598-9c9c-63fe-afe0-3306-0abd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica